

Municipio de Osorno abrirá sumarios por mal uso de 199 licencias médicas

POLÉMICA. Según Contraloría, funcionarios usaron estos permisos para salir del país, aunque no se especifica cuántos están involucrados. Hay casos en todos los municipios de esa provincia.

Verónica Salgado
 cronista@australosorno.cl

Sigue creciendo la polémica generada por el informe de la Contraloría General de la República, que evidenció que 25.078 funcionarios públicos o de entidades que cumplen función pública habrían incumplido el período de reposo indicado en sus licencias médicas para viajar fuera del país en ese mismo lapso o en parte de él. Esto ocurrió durante los años 2023 y 2024, cuando el organismo contralor realizó la investigación.

La Contraloría elaboró un listado de 788 organismos con la mayor cantidad de licencias médicas eventualmente irregulares. La Municipalidad de Osorno (puesto 35) aparece con un total de 199 licencias posiblemente irregulares, en las que el funcionario salió del país durante el tiempo indicado, aunque no se conoce públicamente el número de involucrados, dado que un trabajador puede tener más de una licencia. Tras divulgarse públicamente la información, el alcalde de Osorno, Jaime Bertín, precisó que están a la espera de conocer los nombres de los señalados —lo que fue solicitado a la Contraloría— para abrir los sumarios administrativos respectivos que determinarán los pasos a seguir.

Asimismo, aparecen casos de licencias posiblemente irregulares en los otros seis municipios de la provincia, además del Hospital Base de Osorno y el Servicio de Salud de Osorno. Todas estas instituciones suman un total de 147 licencias que, eventualmente, fueron empleadas para salir al extranjero por un número aún indeterminado de funcionarios.

Recién ayer viernes, la Contraloría General dio a conocer

25.078

funcionarios públicos a nivel país habrían incumplido con el reposo de las licencias médicas para viajar fuera del país.



EL MUNICIPIO DE OSORNO APARECE EN EL LISTADO ENTREGADO POR LA CONTRALORIA GENERAL POR EL USO EVENTUALMENTE INDEBIDO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LOS FUNCIONARIOS.

el listado completo de instituciones que tienen a personal que viajó fuera del país pese a estar con licencia médica. En total, se contabilizaron 788 servicios públicos en todo el país, con trabajadores que, en conjunto, presentaron más de 35 mil licencias médicas.

El tema ha causado tal impacto que, la mañana del jueves, el fiscal nacional, Ángel Valencia, decidió abrir de oficio una investigación penal en contra de todos quienes realizaron uso fraudulento de permisos médicos en el Estado.

La Contraloría logró determinar qué funcionarios públicos eventualmente hicieron uso fraudulento de licencias médicas mediante el cruce de datos entre las licencias médicas registradas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) para el período 2023-2024, y los registros de salidas y entradas del país. Esto fue posible gracias al RUT del titular de la licencia y la información registrada por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Por lo mismo, puede que un solo titular tenga más de una licencia y también más de

una salida del país durante el período analizado. Un ejemplo es lo detectado en el municipio de Hualaihué, donde una funcionaria de Educación salió del país 13 veces entre 2023 y 2024, todas ellas estando con licencia médica.

INVESTIGAR A EMISORES

Jaime Bertín, alcalde de Osorno, precisó que es fundamental tener la información de la Contraloría para iniciar los sumarios.

“Claro que vamos a realizar una investigación a fondo de este tema porque es un abuso impresentable de recursos, del mismo sistema de licencias médicas que está diseñado para que quienes realmente estén enfermos puedan descansar y recuperar su salud, no para que salgan de vacaciones del país. Es vergonzoso, una situación grave y que serán los sumarios los que evidencien las acciones a tomar en cada caso”, manifestó el jefe comunal de Osorno.

Preciso que es importante que se inicien investigaciones a nivel de Estado respecto al emisor de la licencia médica que eventualmente es fraudu-

lenta. “Estamos hablando que la licencia la tuvo que entregar un profesional médico, que es quien está autorizado para eso, y si resulta que sus supuestos pacientes no están enfermos, algo falla. Los municipios, así como cualquier empleador, no tenemos opciones de oponernos a una licencia, ni siquiera sabemos qué enfermedad tiene. Entonces se juega con la confianza que debe existir en los trabajadores y, lo que es peor, pone en jaque a miles de funcionarios que hacen de forma impecable su trabajo y hoy están cuestionados por culpa de quienes se aprovechan del sistema”, expresó Bertín.

Juan Carlos Velásquez, concejal de Osorno, comentó que “lo más grave es que se vulnera el sistema de salud porque pone en riesgo un instrumento que las personas necesitan utilizar cuando están realmente enfermos. Ahora, este tema, al igual que el uso doloso de las horas extras, se arrastra por años, y muchos ponen el grito en el cielo, pero cuando han podido han defendido a quien tomó licencia sin estar enfermo. Porque si em-

pezamos a hilar más fino, muchos que no salen del país igual usan mal las licencias médicas en el territorio nacional. Deberían devolver el dinero de la licencia y tener sanciones ejemplares, al igual que el médico que la emite”.

RESTO DE LA PROVINCIA

En el resto de los municipios también se detectaron licencias eventualmente irregulares: Puyehue (59), San Juan de la Costa (31), Purránque (28), Puerto Octay (16), San Pablo (8) y Río Negro (2). A ellos se suman el Hospital Base de Osorno (2) y el Servicio de Salud Osorno (1).

María Jimena Núñez, alcaldesa de Puyehue, precisó que “estamos a la espera de los listados para iniciar los sumarios porque serán clave, de hecho, no podemos difundirlos porque están en investigación. Ahora, quienes resulten responsables deben asumir las sanciones que les corresponden, porque es un descaro salir de vacaciones usando licencias médicas, es decir, engañando al sistema, a sus colegas, a la gente”.

Marco Carrillo, alcalde de

San Pablo, espera que la información sea entregada a la brevedad a las entidades involucradas. “Lo que no puede ocurrir es que parta una persecución a quienes usan las licencias médicas de forma adecuada por culpa de estos funcionarios que pasan a llevar todos los códigos éticos y las normativas vigentes”, dijo Carrillo.

Fidel Espinoza, senador por la región, enfatizó que “es vergonzoso que dos municipios, el de Puerto Montt y Osorno, concentren más de 700 casos de funcionarios que salieron del país con licencias fraudulentas. Esperamos que los alcaldes actuales —que no son los responsables directos— sean capaces de aplicar medidas drásticas y severas contra los involucrados. Y si son reincidentes, la destitución es el único camino que queda”.

Espinoza agregó que “no podemos aceptar que se juegue con los recursos de todos los chilenos de esta manera. Como país, estamos decayendo brutalmente en los temas de corrupción a nivel latinoamericano, y eso debe preocuparnos a todos”.